



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

El derecho a la participación como eje transversal dentro del ecosistema educativo.

Autor/a: Diaz Johana Evelyn Ximena

DNI: 34.290.365

Legajo: VEDU 12438

Tutora: Davila Duran Magda Teresa

22 de noviembre de 2020

Agradecimientos.

A mis hijos Isa y Ame que son mis motores y quienes me impulsan a seguir adelante.

A mi compañero de vida Clever mi pilar el que me apoya y me ayuda en cada decisión que tomo, gracias por siempre hacerme sentir acompañada.

A mi madre, la que es ejemplo de lucha.

A mis hermanos que están siempre de manera incondicional.

A mi colega y amiga Mayra mi compañera una vez más de carrera, el camino fue más fácil gracias a ella.

Índice

Resumen	4
Introducción	5
Presentación de la línea temática	6
Síntesis de la organización/institución seleccionada	8
Delimitación del problema	13
Objetivo general	15
Objetivos específicos	15
Justificación	16
Marco teórico	19
Plan de trabajo	27
Actividades	27
Estructura de división del trabajo.	28
Primera etapa: Actividad 1.	29
ACTIVIDAD 1.1: Reunión y convocatoria	30
ACTIVIDAD 1.2: Primer encuentro	31
ACTIVIDAD 1.3. Segundo encuentro.	33
Segunda etapa: Actividad 2	35
ACTIVIDAD 2.1: Tercer encuentro	36
Etapa 3: Actividad 3	37
ACTIVIDAD 3.1: Reunión y convocatoria	38
ACTIVIDAD 3.2. Primer encuentro ¿Qué es participar?	39
Actividad 3.3 Participar, para poder participar	42
Cronograma	43
Recursos	44
Presupuesto	46
Evaluación	47
Resultados esperados	48
Conclusión	49
Referencias	51
Anexos	53

Resumen

Como seres sociales estamos travesados por múltiples factores que influyen en nuestro accionar, la educación no es la excepción, la misma se encuentra en un entramado que forma parte de un sistema social que se denomina ecosistema educativo.

Ecosistemas educativos es la línea temática que seleccionamos para desarrollar nuestro trabajo, en él se encuentran distintos niveles interrelacionados, de las que surgen problemáticas que terminan afectando las trayectorias escolares de los estudiantes. Abordar el problema siguiendo esta línea nos permite pensar en estrategias que impacten en esas interrelaciones, que trasciendan la escuela y que permitan fortalecer los vínculos que se generan dentro de las mismas.

A través del siguiente plan de intervención se implementa una capacitación docente sobre el derecho humano a la participación como eje transversal de las trayectorias escolares de los estudiantes, para conseguir que el instituto se apropie de este como herramienta motivadora captando el interés de los estudiantes para reducir las trayectorias escolares incompletas.

La propuesta se realiza en el IPEM 193 José María Paz de la localidad de Saldan de la provincia de Córdoba Argentina. Se lleva a cabo a través de 3 actividades las mismas cuentan con encuentros de reflexión, que buscan que de manera gradual tanto docentes como familias y estudiantes encuentren en el derecho a la participación una vía para establecer lazos. A apropiarse de la participación será el punto inicial que permitirá que cada estudiante sea protagonista de su propia historia.

Palabras claves

Educación -Ecosistemas educativos-Trayectorias Escolares -Participación-Capacitación-

Introducción

Luego de la lectura del material proporcionado por la Universidad siglo 21 se llegó a la determinación de elaborar el siguiente plan de intervención con el fin de dar respuesta a la problemática de trayectorias escolares incompletas de los estudiantes del IPEM 193 José María Paz de la localidad de Saldán, Córdoba Argentina. Algunas de las causas que se encuentran son, el escaso acompañamiento familiar y la falta de interés, entre otras.

Para dar una solución a la problemática, desde nuestro rol de asesor pedagógico, elaboramos el siguiente plan de trabajo, implementando una capacitación de derecho humano a la participación como eje transversal de las prácticas educativas, posicionados en la línea temática de ecosistema educativo.

Entre los múltiples antecedentes podemos mencionar el realizado por Contreras Claudio Gonzalo; Perez Andrés Javier, en el cual se sistematiza una serie de investigaciones en torno al derecho a la participación intentando comprender los significados que emergen del mismo y las tensiones que provoca. (Contreras & Javier, 2011)

Presentación de la línea temática

Cuando hablamos de ecosistemas educativos, no solo hablamos de las instituciones educativas, se habla de todo lo que forma parte de ésta y la rodea. Las instituciones son construcciones que resultan del parcelamiento del terreno social, que se originó en distintas coyunturas históricas. (Frigerio, G., Poggi, M., & Tiramonti, G., 1992, pág. 17)

Las instituciones educativas se encuentran atravesadas por un contexto y su respectivo entramado social. El acto educativo se da dentro de una comunidad que comparte valores, creencias, construcciones colectivas en un contexto y momento histórico. Todas estas dimensiones conforman un denominado ecosistema educativo. Éste se fundamenta en “el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se inter-influencian entre ellos y que existe un carácter dinámico, en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad. (Larrauri, R. C., 2009)

El ecosistema educativo es un conjunto de actores sociales, que se encuentra relacionado en un ambiente social, de manera tal que son determinantes las funciones de cada uno de sus componentes para el desarrollo de éste como totalidad, cada uno de estos componentes conforman distintos niveles que se encuentran asociados.

Bronfenbrenner denomina a esos niveles como microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo (usualmente la familia y la escuela); el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente; al exosistema lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo; finalmente, al macrosistema lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad. (Larrauri, R. C., 2009, pág. 2)

Es importante para abordar las problemáticas que surgen en las escuelas considerar la relación que existe entre dichos niveles y abordarlos de manera integral.

A través de este proyecto de intervención nos proponemos trabajar, desde dicho enfoque, el derecho a la participación como eje vertebral de la relación escuela-familia (microsistema), considerando que favorecer esta relación contribuye al fortalecimiento del trayecto educativo a través de prácticas significativas para la comunidad, en la que todos se sientan incluidos, generando cierta correlatividad de la que habla el paradigma ecológico. El paradigma ecológico buscará abordar las problemáticas rompiendo con el enfoque unicausal, considerando las dimensiones que se encuentran entrecruzadas en el trayecto escolar de los estudiantes.

Cuando hablamos de inclusión nos referimos a que ningún individuo se sienta excluido, no sólo por sus capacidades físicas e intelectuales, sino además por sus distintas realidades, se trata de lograr que todos formen parte de la educación.

La participación como derecho es una herramienta que contribuirá a desarrollar un papel activo de los estudiantes para que de este modo se sientan incluidos en el ecosistema educativo. En palabras de Roger Hart “la participación es el proceso de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida en la comunidad en la cual se vive” (Hart, Rogert, 1993, pág. 5)

De esta forma, teniendo en cuenta que los derechos humanos son un eje transversal del nivel medio, utilizar el derecho a la participación como estrategia dentro

del ecosistema educativo para generar y fortalecer vínculos por medio de experiencias de aprendizajes significativos permitirá una reciprocidad característica del ecosistema escolar.

Síntesis de la organización/institución seleccionada

Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM n° 193 José María Paz. Datos proporcionados por la Universidad Siglo 21. (Universidad Siglo 21 2019)

Datos Generales: Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

Localidad: Saldán, Córdoba. Argentina.

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

A lo largo de su historia fue adaptándose a múltiples cambios propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad. Algunos de esos cambios, los de mayor consideración, se nombran a continuación.

Tabla ° 1: Historia institucional.

Año	Acontecimientos
1965	Por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes que, terminando la escuela primaria, emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Otro propósito fue también el de formar para una salida laboral.
1966	Se solicitó, al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada, la creación de un ciclo secundario. En este mismo año se nombró al primer director de la institución.
1971	Se terminó de incorporar el quinto año quedando conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes.
1972	El centro de estudiantes se planteó realizar competencias deportivas y se llegó a proponer la realización de un encuentro folklórico, este tenía el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones.
1993	Ingresó al presupuesto provincial. Buscando el edificio propio la cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida. Con la implementación de la Ley Federal de Educación N° 24195, la DEMES determinó la creación de CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización) con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación se vincula a la competencia folclórica estudiantil que se transformó en símbolo del proyecto institucional de la Escuela y de la comunidad de Saldán. El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica.
2009	La institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes, se incorporó el CAJ (Centro de Actividades Juveniles)
2014	Para fortalecer las trayectorias escolares, se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio como el centro de estudiantes y toda la comunidad educativa para implementar los acuerdos de convivencia que fortalezcan las trayectorias escolares.
2015	Las tutorías comenzaron a tener un importante espacio de trabajo para el acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes.
2018	Se realiza la evaluación del Plan de Gestión 2017 teniendo como líneas de base desde el 2014 al 2017 inclusive.

Fuente: Elaboración propia datos extraído de (Universidad Siglo 21 2019)

De esta manera, hoy en día, la institución tiene como misión brindar herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio que favorezca la realización personal y, en particular, la inserción en el mundo laboral y en la vida sociocultural, enmarcada en la educación en valores. Y a través de esas herramientas lograr una formación integral y permanente de sus educandos así como la continuidad en estudios superiores.

Esta institución tiene como visión favorecer la continuidad escolar del estudiante y formarlo para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. Así mismo, pretende afianzar saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y del compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social.

Los valores que representa la institución se expresan en el PEI, los mismos son respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidades, conocimientos, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad.

El PEI del I.P.E.M. N° 193 José María Paz comenzó a redactarse entre los años 2003 y 2004. La directora trabajó en la formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. Esto se hizo mediante un trabajo institucional donde, en una reunión con todo el personal, se trabajaron aspectos estructurales. El proyecto contempló datos generales de la escuela, su historia y

contexto, y luego definió la situación actual de la institución y el proyecto de intervención de problemáticas, considerando apartados que también se explicitan, como la finalidad de la escuela o el perfil del egresado. (Universidad Siglo 21 2019)

En cuanto al perfil del egresado la institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal, de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria. (Universidad Siglo 21 2019)

La población de Saldán, localidad donde se encuentra la institución, es culturalmente heterogénea dado su origen diverso, el cual fue producto de la inmigración extranjera hasta la década de los 50' y luego la inmigración interna. La escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz, recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. (Universidad Siglo 21 2019)

Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, entre las que se pueden destacar: Obreros del sector público o privado, ayudantes de construcción, mantenimiento de jardines, trabajadores por cuenta propia, changas, servicio doméstico y o

cuidado o acompañamiento de enfermos, niños o ancianos, empresa de remis. (Universidad Siglo 21 2019)

La característica de que Saldan sea una ciudad dormitorio, hace que muchos jefes de familia vivan allí, pero trabajen afuera de la ciudad. Muchas de las familias, además, no poseen viviendas propias, las alquilan o comparten en terrenos fiscales, de terceros u ocupados. Son grupos numerosos, con muchos hijos, hijastros, hermanos, padres, suegros u otros familiares conviviendo dentro del mismo hogar. Además, suelen contar con bajos ingresos y no poseen cobertura de salud. (Universidad Siglo 21 2019)

Considerando los aspectos educativos, la institución cuenta con 644 estudiantes. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia dentro de las aulas: bullying. (Universidad Siglo 21 2019)

Delimitación del problema

Problema: Trayectorias escolares incompletas. Se tomó como fuente de información la documentación y los datos que arroja la evaluación del Plan de Gestión 2017.

Tabla 2. Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M.

N° 193 José María Paz.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Giojala, 2017 (Universidad Siglo 21 2019)

La Tabla 2 nos muestra la comparación entre los períodos 2014, 2015, 2016 y 2017.

1. Consideraremos en primer lugar la categoría repitencia, en la que podemos observar que ha habido pocas variaciones (entre un 20 % y un 17 %), pero fue menor en el 2017 en relación con el ciclo lectivo 2016, con una diferencia de 3 % (31 estudiantes).
2. Señalamos en segundo lugar el porcentaje de abandono, que en el ciclo lectivo 2017 alcanza el 13 % (89 estudiantes).
3. En tercer lugar, se destaca el aumento de alumnos aprobados en exámenes regulares. (Universidad Siglo 21 2019)

Árbol de problemas



Fuente: Giojala, 2018. (Universidad Siglo 21 2019)

Causas: Abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos. Efectos: Grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en CO y desgranamiento del CB. (Universidad Siglo 21, 2019)

Dentro de los objetivos generales de la institución podemos encontrar:

- Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para lograr que las completen,
- Fortalecer las trayectorias escolares brindando apoyo con tutorías y la tercera materia,

- Disminuir el alto porcentaje de repitentes en el CB,
- Hacer el seguimiento de los egresados para lograr su titulación.

Con estos datos, objetivos generales de la institución, puede observarse una problemática importante a resolver, siendo ésta el eje de nuestra intervención.

Entre otros de los temas que se deben seguir trabajando son:

- La participación de las familias, creando mayor vínculo con sus hijos y con la escuela;
- Reformular proyectos para mejorar las trayectorias escolares,
- Realizar evaluaciones institucionales donde todos puedan participar,
- Realizar monitoreos que sean efectivos para lograr trayectorias escolares significativas, entre otros.

Los temas mencionados se encuentran directamente vinculados con la problemática y el plan de intervención que desarrollaremos.

Objetivo general

- Implementar un programa de capacitación docente en derecho a la participación como eje transversal de las trayectorias escolares de los estudiantes del ecosistema educativo del C.B del Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM 193 José María Paz Córdoba Argentina.

Objetivos específicos

- Capacitar a profesores de la institución en la perspectiva del derecho humano a la participación mediante jornadas institucionales en formato taller.
- Diseñar propuestas de participación junto a docentes del CB del IPEM 193 José María Paz.
- Capacitar en la perspectiva del derecho humano a la participación a los alumnos y familias del IPEM 193 mediante jornadas lúdicas.

Justificación

El siguiente plan de intervención busca promover el derecho a la participación pretendiendo con esto fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes del ciclo Básico del IPEM 193 José María Paz.

Diversos son los factores que afectan las trayectorias de los estudiantes del I.P.E.M. 193 José María Paz de la localidad de Saldán puntualmente abordaremos dos de ellos los cuales son: escaso deseo de estudiar y escasa participación de las familias, provocando desgranamiento del C.B, pérdida de la matrícula en el C.E. grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes.

Para paliar esta problemática que atraviesa a muchas escuelas secundarias de la provincia es importante que las instituciones desarrollen todas las estrategias que consideren necesarias para que los estudiantes no vean interrumpida su trayectoria escolar teniendo en cuenta lo que menciona Ley de Educación provincial.

Artículo 39.-

Objetivos.

Los objetivos de la educación secundaria son:

a) Contribuir a la formación integral de los adolescentes y jóvenes como personas sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, promoviendo el desarrollo de todas sus dimensiones a través de una educación configurada en torno a los valores éticos que les permitan desenvolverse en la sociedad practicando el pluralismo libre de toda discriminación, comprometidos con la exigencia de la participación comunitaria, motivados por la solidaridad hacia sus semejantes y preparados para el ejercicio de la vida democrática, en la aceptación y práctica de los Derechos Humanos y la diversidad cultural; (Ley provincial 9870, pág. 29)

Para contribuir al desarrollo integral, es importante pensar al estudiante de esta misma manera, concebirlo como sujeto integral atravesado por múltiples dimensiones. Por todo esto considerar la educación como parte de un ecosistema es fundamental ya que cada dimensión se encuentra interrelacionada.

La manera de abordar las problemáticas desde esta perspectiva es logrando intervenir en cada subsistema en la búsqueda de soluciones factibles.

Proponer así en este plan de trabajo el derecho a la participación como eje fundamental para fortalecer las trayectorias escolares considera al estudiante un sujeto de derecho que puede ser escuchado, lo que permitirá entre otras cosas que se involucre en sus propios procesos educativos. Este estudiante a su vez podrá intervenir en su contexto teniendo voz propia siendo artífice de su realidad.

Una de las actividades que se propone llevar adelante este plan de intervención es la capacitación de los docentes y preceptores en la perspectiva de derecho ya que pudimos

observar en las entrevistas desarrolladas al coordinador de la institución mencionar que hay docentes que no conciben a los estudiantes como sujetos de derechos en palabras textuales de Juan Rojas, Coordinador de Curso y Docente de la escuela.

“Un obstáculo que a veces vamos encontrando en el abordaje de las problemáticas es paradójicamente a veces la concepción de la educación que poseen algunos de los integrantes del cuerpo docente (...) hay muchos docentes que cuesta encontrar concretamente en la práctica este paradigma de inclusión” (Universidad Siglo 21, 2019)

De esta manera será beneficioso que los docentes logren tener una misma mirada a la hora de desarrollar sus prácticas educativas y de establecer vínculos con los estudiantes, buscando mediante este trabajo transformar el viejo paradigma tradicionalista para que los docentes se apropien de una práctica reflexiva en la que propicien la inclusión de los jóvenes en el ecosistema educativo.

Desarrollar jornadas en las que los estudiantes y sus familias mediante actividades lúdicas conozcan el derecho humano a la participación permitirá que éstos se apropien y puedan promoverlo, será la manera más acertada para que en un futuro puedan llevar adelante prácticas motivadoras y significativas, de este modo serán ellos mismos quienes podrán proponer y desarrollar actividades en base a sus propios intereses e inquietudes.

Que las familias participen del desarrollo de las mismas, permitirá que se habiliten espacios de participación en el ecosistema educativo interviniendo así en el mismo, fortaleciendo vínculos, generando prácticas transformadoras.

Para lograr una sociedad igualitaria es necesario escuchar a todos los sujetos que forman parte de ella, este plan de intervención intentará que los estudiantes se apropien del

derecho humano a la participación para que de manera creciente puedan desarrollar una ciudadanía responsable y comprometida con su entorno, considerando la participación como una herramienta para mejorar su propio contexto, es fundamental que familia y escuela formen parte de esta apropiación, para lograr lazos que fortalezcan la trayectoria escolar de cada uno de los estudiantes dentro del ecosistema educativo.

Marco teórico

Cuando hablamos de institución escolar hablamos de un recorte de la realidad que se encuentra atravesado por múltiples dimensiones en un contexto y tiempo histórico determinado, adhiriendo a lo dicho por (Frigerio, G., Poggi, M., & Tiramonti, G., 1992)

Reconocer que las instituciones escolares son mucho más que un espacio físico al que asisten los estudiantes es el primer paso para comprender la complejidad del acto educativo y las distintas dimensiones que entran en juego a la hora de fortalecer las trayectorias educativas, ya que esta problemática trasciende el ámbito educativo.

Cabría decir entonces que la Educación no es solo el proceso que se desarrolla dentro de la escuela. Considerando así a la educación como un entramado de relaciones y actores que se influyen entre sí.

El acto de educar dentro del paradigma ecológico considera que los actores sociales se encuentran interrelacionados en un ambiente conformando un ecosistema educativo. Esta perspectiva considera como un conjunto de estructuras clasificadas y ordenadas en diferentes niveles al ambiente ecológico, en donde cada uno de esos niveles sujeta al otro. Adhiriendo a las palabras de Bronfenbrenner citado por (Larrauri, R. C., 2009) Cada uno de esos niveles es importante a la hora de analizar las trayectorias escolares.

Por lo mencionado es importante distinguir cada uno de esos niveles:

El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo (usualmente la familia y la escuela); el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente; al exosistema lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo; finalmente, al macrosistema lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad. Bronfenbrenner en (Larrauri, R. C., 2009, pág. 2)

El microsistema es en particular el nivel en el que este proyecto de intervención busca desplegar sus propuestas, así generar una línea de trabajo con las familias para establecer vínculos a partir de la escucha, generando la reciprocidad necesaria para fortalecer las trayectorias escolares.

Las trayectorias escolares incompletas son una problemática que preocupa en la actualidad, por diversos motivos los jóvenes de la provincia de Córdoba y de toda la Argentina se ven obligados a interrumpirlas, temporal o definitivamente quedando expulsados del sistema educativo. Cuando hablamos de trayectorias escolares encontramos que se las define como trayectorias teóricas. Las trayectorias teóricas enuncian los caminos de los sujetos en el sistema educativo de manera lineal, dentro de los tiempos estipulados. (Terigi Flavia, 2009)

Desde esta concepción de trayectoria escolar como algo lineal resulta que quienes por diversos motivos no pueden realizarlo de esa manera se sientan excluidos del sistema.

El gran desafío es concebir las trayectorias de manera constructiva no lineal y reflexionar sobre nuestras propias prácticas reconocer que “miles de jóvenes transitan su escolarización de manera distinta, esta heterogeneidad implica un cúmulo de factores incidentes que influyen en las formas de atravesar la experiencia escolar, muchas de las cuales no implican recorridos lineales por el sistema educativo” (Terigi Flavia, 2009)

Si se busca reducir las trayectorias escolares incompletas, es importante vislumbrar que posición nos permitirá hacer un análisis crítico acerca de nosotros mismos como agentes educadores, que valor le damos a la heterogeneidad que habita el aula, como la abordamos, que intentamos hacer con esos alumnos que vamos “perdiendo”, como nos acercamos a aquellos que de alguna manera van avisando de su no linealidad, que mirada tenemos sobre la escolaridad de nuestros alumnos.

El concepto teórico que indica la escolaridad como algo lineal es el que subyace en la práctica educativa. Por lo que Flavia Terigi recomienda ampliar la concepción de las trayectorias escolares ya que eso nos dará acceso a la reflexión de nuestra propia práctica, en (Terigi Flavia, 2009)

La autora busca incorporar el aprendizaje que se da fuera de la escuela como parte de una trayectoria educativa y no solo de trayectoria escolar como trayectoria teórica, utilizar nuevas estrategias para favorecer la continuidad de los estudiantes, tomar como herramienta eso que les pasa a los estudiantes. Utilizar nuevas herramientas es ampliar nuestra perspectiva.

Concebir a los estudiantes como sujeto de derecho es obligación de todo agente educador. Conocer la realidad, el contexto de los educandos implica mirarlos como tal.

Desde el paradigma de la inclusión implica conocer sus realidades, respetarlas y contribuir a su desarrollo integral como cita la Ley Nacional de Educación 26206 en el artículo 11:

g) Garantizar, en el ámbito educativo, el respeto a los derechos de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley N° 26.061. (Ley N. 26206/2006)

Para enmarcar este plan mencionamos el apartado i del mismo artículo.

i) Asegurar la participación democrática de docentes, familias y estudiantes en las instituciones educativas de todos los niveles. (Ley Nacional de Educación 26206 , 2006)

Así mismo a nivel provincial podemos encontrarnos con la siguiente normativa:

Artículo 12.- Derechos y deberes de los alumnos.

Los alumnos de las instituciones educativas de la Provincia tienen los siguientes derechos y deberes:

A) Derechos:

c) A participar reflexiva y críticamente en su proceso de aprendizaje, a acceder a conocimientos y experiencias que le permitan integrarse creativamente en la sociedad y al reconocimiento y valoración del esfuerzo personal y colectivo;

Desde las políticas educativas se brega por la importancia del derecho a la participación, y se debe resaltar que es uno de los principios fundamentales de la convención de los derechos de los niños niñas y adolescentes.

Aunque forme parte de lo normativo es posible que en algunas instituciones no se lleve adelante, en muchos casos solemos encontrar lugares en el que la participación de los estudiantes genera incertidumbre y malestar, se lo considera sinónimo de rebeldía. Es importante definir con claridad que es participar.

“Participar es el proceso de compartir decisiones que afectan a la vida propia y a la vida de la comunidad donde se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio fundamental por el cual se han de juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía” (Hart, Rogert, 1993, pág. 5)

Brindarles espacios de participación real a los estudiantes generará un involucramiento en sus propias prácticas educativas, para esto es fundamental que ellos mismos se apropien de la participación, conociendo de que se trata, de su importancia, de las responsabilidades que conlleva construir cada día un ecosistema participativo.

Concebir la participación como instrumento para fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes contribuirá a la construcción de prácticas significativas donde predomine la reciprocidad. Como considera Apud, los niños y los jóvenes alcanzan un lugar protagónico si se les brinda los reales espacios para la participación y si valoramos sus capacidades y derechos (Contreras & Javier, 2011)

Fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes motivando mediante la participación para dar respuesta a la falta del deseo de estudiar es una de las bases en las que se asienta este plan de intervención, lograr que los estudiantes se conviertan en promotores del derecho a la participación, los colocará como protagonistas de su historia escolar, ya que muchos son los beneficios de la participación.

Los beneficios de la participación según las conclusiones del informe UNICEF (2003) en la participación es un proceso que:

- Aumenta la capacidad de los niños y niñas a formarse un juicio propio y expresarlo, escoger entre diversas opciones y aceptar responsabilidades.

- Promueve valores democráticos y prepara a los niños y niñas para cumplir sus funciones de ciudadana o ciudadano global.
- Contribuye a incrementar el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de la diversidad.
- Promueve la negociación y ayuda a prevenir conflictos.
- Fomenta el respeto y el reconocimiento de la infancia como personas de derecho propio.
- Incrementa el efecto y la sostenibilidad de las intervenciones a favor de los niños y niñas. (Unicef., 2018)

Por todo lo mencionado es importante preguntarnos porque no se fomenta la participación en las escuelas, cuáles son los mitos que circulan en cuanto a la misma, que consideran los docentes y directivos que es la participación. Realizar un análisis del nivel de participación en cada institución, otorgará con claridad cuáles son los pasos que deben realizar para convertirlo en un espacio de participación.

Capacitar a todos los agentes que intervienen en la institución será fundamental a la hora de proponer el derecho humano a la participación, como propuesta motivadora de las prácticas educativas en la temática. Considerando como marco regulador la Ley Nacional de Educación.

TITULO IV LOS/AS DOCENTES Y SU FORMACION CAPITULO I DERECHOS Y OBLIGACIONES

ARTICULO 67. — Los/as docentes de todo el sistema educativo tendrán los siguientes derechos y obligaciones, sin perjuicio de los que establezcan las negociaciones colectivas y la legislación laboral general y específica:

c) A capacitarse y actualizarse en forma permanente.

e) A proteger y garantizar los derechos de los/as niños/as y adolescentes que se encuentren bajo su responsabilidad, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 26.061. (Ley N. 26206/2006)

La participación de las familias será también otro pilar fundamental de este proyecto ya que consideramos permitirá la interrelación propia del ecosistema educativo fortaleciendo la dimensión micro en donde se encuentra presente el vínculo con las familias. “En el ecosistema educativo la participación de la familia es clave, puesto que es el primer escenario donde el niño se socializa y es también el primer núcleo educativo” (Larrauri, R. C., 2009)

Presentar a las familias los modos de participación como así también que sean ellos quienes elaboren propuestas y que sepan sus beneficios, permitirá fortalecer el ecosistema educativo además como consecuencia ayudará a que los estudiantes se sientan contenidos dentro del mismo, se trata de fortalecer los niveles del paradigma ecológico, invitando a las familias a ser parte de manera participativa de la educación de sus hijos.

Dentro de los antecedentes del uso de la participación queremos mencionar el trabajo de síntesis realizado por Scheerens y Bosker (1997) en Parra Ortiz Remarca que entre los factores de eficacia escolar se destaca la participación de los padres. Específicamente “el énfasis en la política de la escuela en la participación de los padres y el contacto con los padres y la satisfacción con la participación de los padres.” (Parra Ortíz, 2004)

De acuerdo con el mismo autor para lograr los objetivos de cada institución la unión entre los participantes de las comunidades educativas será fundamental en tanto favorecerá

el curso de los procesos educativos. “La participación de los padres en el sistema educativo debe responder a la convicción de que estos actores son relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación y para el beneficio de los niños”. (Parra Ortíz, 2004)

Incluir el derecho humano a la participación, implica saber que los derechos humanos son considerados como eje transversal de la educación en todos los niveles de la provincia de Córdoba.

Los transversales suponen la integración de diversos aprendizajes (y de los contenidos en ellos involucrados) y, precisamente por ello, impactan no sólo en el currículum oficial, al demandar formas de comprensión más profundas a partir de la conexión de saberes de diversas áreas de conocimiento, sino también en la cultura escolar y en todos los actores institucionales, en tanto emergentes que atraviesan la vida escolar y social (Ministerio de Educación SPIYCE Secretaría de educación y Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa , 16, pág. 5)

Por ende trabajar el derecho humano a la participación como eje transversal supone un trabajo integrado entre los actores de la institución, posicionados desde una misma perspectiva asentando en ella tanto contenidos y aprendizajes esperados como también la manera de relacionarse con los estudiantes y sus familias, por este motivo surge la idea de implementar un programa de capacitación docente en derecho a la participación.

En base a las teorías mencionadas en las que se considera el educando como sujeto de derecho y sus trayectorias educativas como parte de un ecosistema interrelacionado en el cual se encuentra la familia, detectamos que implementar un programa de capacitación

docente en derecho a la participación es una herramienta efectiva para el asesoramiento de un plan de intervención en el I.P.E.M 193 José María Paz.

Plan de trabajo

Actividades

El siguiente plan de trabajo surge para dar respuesta al problema detectado en el IPEM 193 José María Paz de trayectorias escolares incompletas, busca como objetivo general implementar un programa de capacitación docente en derecho a la participación como eje transversal de las trayectorias escolares de los estudiantes del ecosistema educativo del C.B del Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM 193 José María Paz Córdoba Argentina.

Las actividades en general se basan en 3 momentos de reflexión compartida en torno al derecho humano a la participación, se busca así lograr la inclusión del mismo a las prácticas educativas del instituto, para obtener una disminución de las trayectorias escolares incompletas.

Los tres momentos del plan se desarrollaran en los meses de, Marzo, Abril, Mayo, Agosto y Septiembre, tendrán como guía los siguientes objetivos específicos.

Primer momento

- Capacitar a profesores de la institución en la perspectiva del derecho humano a la participación mediante jornadas institucionales en formato taller.

Segundo momento

- Diseñar propuestas de participación junto a docentes del C.B. del IPEM 193 José María Paz.

Tercer momento

- Capacitar en la perspectiva de derecho humano a la participación a los alumnos y familias del IPEM 193 José María Paz mediante jornadas lúdicas.

Estructura de división del trabajo.

Tabla N° 3.Actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB-TAREAS
Objetivo Específico 1: Capacitar a profesores y preceptores de la institución en la perspectiva del derecho humano a la participación mediante jornadas institucionales en formato taller.	Actividad 1.1 Reunión y convocatoria	Sub-Tarea 1.1.1: Primera comunicación
		Sub-Tarea 1.1.2: Reunión
		Sub-Tarea 1.1.3: Convocatoria
	Actividad 1.2 Primer encuentro	Sub-Tarea 1.2.1: Marco normativo
		Sub-Tarea 1.2.2: El derecho humano a la participación, principio fundamental de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
		Sub-Tarea 1.2.3: La participación en los centros escolares
		Sub-Tarea 1.2.4: ¿Qué es participar? Mitos y verdades
		Sub-Tarea 1.2.5: Beneficios de la participación
		Sub-Tarea 1.2.6: Cierre del encuentro. Concepto de participación
	Actividad 1.3 Segundo encuentro	Sub-Tarea 1.3.1: Participación de los padres y la sociedad circundante, ¿Cómo lograr la participación de las familias?
		Sub-Tarea 1.3.2: Puesta en común
		Sub-Tarea 1.3.3: ¿Cómo influye la participación de las familias en las trayectorias escolares de los estudiantes? Ecosistema educativo y fracaso escolar la importancia de la participación de las familias.
		Sub-Tarea 1.3.4: Cierre: Cuestionario
Objetivo Específico 2: Diseñar propuestas de participación junto a docentes	Actividad 2.1 Tercer encuentro	Sub-Tarea 2.1.1: ¿Por qué y para qué el derecho a la participación?
		Sub-Tarea 2.1.2: Puesta en común
		Sub-Tarea 2.1.3: Beneficios de la participación

del Ciclo Básico (C:B) del IPEM 193 José María Paz		Sub-Tarea 2.1.4: Participar también es cosa de niños
		Sub-Tarea 2.1.4: ¿Cómo volvernos una escuela participativa? Ideas y estrategias para ser una escuela participativa
		Sub-Tarea 2.1.4: Diseño de propuestas
		Sub-Tarea 2.1.5: Cierre y puesta en común
Objetivo Específico 3: Capacitar en la perspectiva del derecho humano a la participación a los alumnos y familias del IPEM 193 mediante jornadas lúdicas	Actividad 3.1 Reunión y convocatoria	Sub-Tarea 3.1.1: Coordinación de reunión
		Sub-Tarea 3.1.2: Reunión
		Sub-Tarea 3.1.2: Convocatoria
	Actividad 3.2 Primer encuentro ¿Qué es participar?	Sub-Tarea 3.2.1: Juego disparador
		Sub-Tarea 3.2.2: Reflexión del juego
		Sub-Tarea 3.2.3: Video alas
		Sub-Tarea 3.2.4: Semáforo de participación
		Sub-Tarea 3.2.5: ¿Cómo podemos cambiar?
	Actividad 3.1 Segundo encuentro. Participar para poder participar	Sub-Tarea 3.3.1: La participación en el entorno
		Sub-Tarea 3.3.2: Juego de roles
		Sub-Tarea 3.3.3: Situaciones de participación
		Sub-Tarea 3.3.4: Tenemos voz

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Primera etapa: Actividad 1.

Responsables:

Licenciado en educación, coordinadores institucionales, directivos.

- Licenciado en educación a cargo del diseño, coordinación, implementación y evaluación de los talleres.
- Coordinadores institucionales a cargo de la coordinación y facilitación de recursos para llevar adelante los talleres.

- Directivos a cargo de la convocatoria a los talleres y acompañamiento de los docentes

Duración: 18 horas reloj distribuidas en 3 encuentros

1. Actividad 1.1 Reunión y convocatoria.
2. Actividad 1.2 Primer encuentro: el mismo se encontrará dividido en dos jornadas 1 de turno mañana 1 en turno tarde.
3. Actividad 1.3 Segundo encuentro

Los destinatarios de esta primera etapa serán los docentes del Ciclo Básico, del IPEM 193. Ya que la cantidad de personas que asistirán a los talleres de capacitación excede el espacio físico de la institución la actividad se desarrollara en dos jornadas, cada docente asistirá en su turno correspondiente.

ACTIVIDAD 1.1: Reunión y convocatoria

Desarrollo de la actividad.

Subtarea 1.1.1: Primera comunicación

Se pautará una reunión con directivos y coordinadores de la institución.

Subtarea 1.1.2: Reunión.

Se reunirán directivos, coordinadores y licenciado en educación para organizar el taller de capacitación. El licenciado presentará el diseño de la capacitación y juntos elaboraran un cronograma para fijar las fechas en las que se llevará a cabo.

Subtarea 1.1.3: Convocatoria

Directivos y coordinadores convocaran a los docentes a las jornadas de capacitación, se enviará material de UNICEF. “La participación en los centros escolares” (Unicef., 2018)

Lugar: Dirección, sala de maestros

Duración: 2 horas reloj

Recursos materiales/técnicos: Computadoras-conexión a internet-agendas.

Recursos de contenido: Material de UNICEF, plan de intervención.

Recursos humanos: Licenciado en educación, coordinadores institucionales, directivos.

ACTIVIDAD 1.2: Primer encuentro

Desarrollo de la actividad

Subtarea 1.2.1: Marco normativo

Se iniciará a través de una presentación en powerpoint, sobre el marco normativo que sustenta el derecho a la participación, en el cual se exponen artículos de la Ley Nacional de Educación Ley 26206 (Ley N. 26206/2006) y de La ley provincial 9870. (Ley Provincial 9870.)

Subtarea 1.2.2

El derecho humano a la participación, principio fundamental de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Se presentará el derecho humano a la participación, como principio fundamental de los derechos de los niños niñas y adolescentes. Se trabajará sobre el marco normativo. Ley de protección integral de los derechos de las niñas niños y adolescentes, Ley 26061. Artículo 24. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos humanos, 2014)

- 30 minutos de receso. Será utilizado para un coffee break, cada uno se hará cargo de su consumición.

Subtarea 1.2.3

La participación en los centros escolares.

Se comenzará exponiendo en un proyector el material de UNICEF que ya habían recibido en sus correos. “La participación en los centros escolares” (Unicef., 2018) extraído de <https://www.unicef.es/educa/biblioteca/>

Subtarea 1.2.4

¿Qué es participar? Mitos y verdades.

Se conversará sobre las ideas y conocimientos que subyacen en torno a la participación. Se realiza una puesta en común.

Subtarea 1.2.5

Beneficios de la participación.

Se proyectará un powerpoint con los beneficios de la participación.

Subtarea 1.2.6

Cierre del encuentro. Concepto de participación

Elaboraran de manera grupal un concepto de participación, para luego realizar una puesta en común.

Lugar: Sum de la escuela, aulas biblioteca.

Duración: 4 horas aproximadamente con docentes de turno mañana 4 horas aproximadamente con personal del turno tarde.

Recursos materiales/técnicos: Computadora, proyector, sillas, mesas, lapiceras, fibrones hojas a4.

Recursos de contenido: Ley Nacional de Educación 26206, Ley Provincial de educación ,Ley 26601, Ley de protección integral de las niñas, niños y adolescentes, documento de UNICEF, la participación en los centros escolares.

Recursos humanos: Licenciado en educación, coordinadores institucionales, directivos.

ACTIVIDAD 1.3. Segundo encuentro.

Desarrollo de la actividad

Subtarea 1.3.1: Participación de los padres y la sociedad circundante, ¿Cómo lograr la participación de las familias?

En grupo trabajaran en torno a este interrogante, anotando experiencias de participación de las familias, y creando hipótesis de los factores que consideran influyen en las mismas.

Subtarea 1.3.2: Puesta en común.

Se expondrán las ideas trabajadas por cada grupo.

- 30 minutos de receso. Será utilizado para un coffee break, cada uno se hará cargo de su consumición.

Subtarea 1.3.3: ¿Cómo influye la participación de las familias en las trayectorias escolares de los estudiantes? Ecosistema educativo y fracaso escolar la importancia de la participación de las familias.

Se trabajará con un Prezi que resume las ideas del documento (Larrauri, R. C., 2009)analizando los subsistemas y como estos influyen en las trayectorias escolares de los estudiantes.

Subtarea 1.3.4: Cierre, cuestionario.

Se analizarán los temas trabajados hasta el momento, mediante el siguiente cuestionario.

CUESTIONARIO

¿Qué es participar?

¿Qué estrategias crees oportunas para fomentar el derecho a la participación?

¿Consideras el derecho a la participación como una propuesta viable?

¿Cómo crees que responderían tus alumnos a una propuesta participativa en su entorno?

¿Tuviste alguna experiencia en alguna otra institución?

¿Qué sería necesario para desarrollar una propuesta participativa en el ecosistema educativo?

Lugar: Para la proyección el Sum de la escuela, Patio de la escuela, aulas biblioteca, en caso del mal tiempo se traslada al sum de la escuela.

Duración: 4 horas aproximadamente turno mañana 4 horas aproximadamente turno tarde.

Rol del licenciado: Capacitador

Recursos materiales/técnicos: Computadora, proyector, Prezi, sillas, mesas, lapiceras, fibrones hojas a4, cuestionarios.

Recursos de contenido: Documento “Ecosistema educativo y fracaso escolar”

Recursos humanos: Licenciado en educación, coordinadores institucionales, directivos.

Segunda etapa: Actividad 2

Responsables:

Licenciado en educación, coordinadores institucionales, directivos.

- Licenciado en educación a cargo del diseño, coordinación, implementación y evaluación de los talleres.
- Coordinadores institucionales a cargo de la coordinación y facilitación de recursos para llevar adelante los talleres.
- Directivos a cargo de la convocatoria a los talleres y acompañamiento de los docentes

Duración: 8 horas reloj distribuidas en 2 días.

Los destinatarios de esta segunda etapa serán los docentes del Ciclo Básico, del IPEM 193. Debido a que la cantidad de personas que asistirán a los talleres de capacitación excede el espacio físico de la institución la actividad se desarrollara en dos jornadas, cada docente asistirá en su turno correspondiente.

Objetivo específico: Diseñar propuestas de participación junto a docentes del C.B. del IPEM 193 José María Paz.

ACTIVIDAD 2.1: Tercer encuentro

Desarrollo de la actividad.

Subtarea 2.1.1: ¿Por qué y para qué el derecho a la participación?

Se retomará el documento trabajado en los encuentros anteriores, en grupos elaborarán un listado.

Subtarea 2.1.2: Puesta en común

Expondrán los listados realizados por cada grupo

Subtarea 2.1.3: Beneficios de la participación.

Se proyectará un powerpoint “Beneficios de la participación”. (UNICEF, 2018)

- 30 minutos de receso. Será utilizado para un coffee break, cada uno se hará cargo de su consumición.

Subtarea 2.1.3: Participar también es cosa de niños.

Se analizará un documento que les fue enviado por correo electrónico a cada docente “PARTICIPAR TAMBIÉN ES COSA DE NIÑOS” (Domínguez, D., Montero, A., Hernández, R., Ferrer, R., Lucas, B., & Goya, I.) (Ver anexo imagen n°1)

Subtarea 2.1.4: ¿Cómo volvernos una escuela participativa? Ideas y estrategias para ser una escuela participativa.

Se presentará “Metáfora de la consola”. (Unicef., 2018) Ver anexo (imagen n° 2)

Subtarea 2.1.4: Diseño de propuestas

En grupos elaboraran propuestas participativas que sean posibles de llevar adelante de manera transversal utilizando como guía la escalera de Roger Hart. Ver anexo (imagen n° 4). Las actividades realizadas serán recolectadas para utilizarlas para la evaluación.

Subtarea 2.1.5: Cierre del taller y puesta en común.

Por grupos presentaran las propuestas participativas diseñadas.

Lugar: Sum de la escuela, aulas biblioteca.

Duración: 4 horas aproximadamente con docentes de turno mañana 4 horas aproximadamente con personal del turno tarde.

Rol del licenciado: Capacitador

Recursos materiales/técnicos: Computadora, proyector, sillas, mesas, lapiceras, fibrones hojas a4.

Recursos de contenido: Documentos de UNICEF, participación en los centros escolares, Participar también es cosa de chicos.

Recursos humanos: Licenciado en educación, coordinadores institucionales, directivos.

Etapa 3: Actividad 3

Responsables:

Licenciado en educación, coordinadores institucionales, directivos y docentes.

- Licenciado en educación a cargo del diseño, coordinación, implementación y evaluación de los talleres.
- Coordinadores institucionales a cargo de la coordinación y facilitación de recursos para llevar adelante los talleres.
- Directivos a cargo de la convocatoria a los talleres y acompañamiento de los docentes.
- Docentes a cargo de la coordinación y facilitación del taller, a su vez serán participantes.

Duración: 18 horas reloj distribuidas en 5 encuentros.

Los destinatarios de esta tercera etapa serán los estudiantes y familias del Ciclo Básico, del IPEM 193. Debido a que la cantidad de personas que asistirán a los talleres de capacitación excede el espacio físico de la institución, la actividad se desarrollara en dos jornadas, cada uno asistirá en su turno correspondiente.

Objetivo específico: Capacitar en la perspectiva de derecho humano a la participación a los alumnos y familias del I.P.E.M 193 mediante jornadas lúdicas.

Para desarrollarlo se levaran adelante 3 momentos.

- Actividad 3.1 Primer momento: Reunión y convocatoria.
- Actividad 3.2 Primer encuentro: ¿Qué es participar?
- Actividad 3.3 Segundo encuentro: Participar, para poder participar.

ACTIVIDAD 3.1: Reunión y convocatoria

Desarrollo de la actividad.

Subtarea 3.1.1: Coordinación de reunión.

Se coordinará una reunión con directivos y coordinadores.

Subtarea 3.1.2: Reunión.

Se reunirán coordinadores, directivos y licenciado en educación. Se acuerda el taller a desarrollar junto a las familias se pautan fechas y modalidad.

Subtarea 3.1.3: Convocatoria,

Los coordinadores se encargan de diseñar las invitaciones las cuales se distribuirán a cada estudiante y se enviarán en formato digital, los directivos convocaran a los docentes a las jornadas explicitando de qué se tratará.

Lugar: Sala de maestros

Duración: 4 horas aproximadamente turno mañana, 4 horas aproximadamente turno tarde.

Recursos materiales/técnicos: Computadora, conexión a internet, agendas, invitación para los estudiantes.

Recursos de contenido: Documentos de UNICEF, participación en los centros escolares, Participar también es cosa de chicos, plan de intervención

Recursos humanos: Licenciado en educación, coordinadores institucionales, directivos.

ACTIVIDAD 3.2. Primer encuentro ¿Qué es participar?

Desarrollo de la actividad

Subtarea 3.2.1: Juego disparador.

Se comenzará con un juego de bienvenida:

Armando cubos

Materiales:

Molde de los cubos en cartulina, cinta de papel

Dinámica grupal:

Grupos heterogéneos conformado por alumnos familias y docentes.

Desarrollo del juego

Se colocaran los moldes de cubos en distintas mesas, cada grupo deberá armar la mayor cantidad de cubos, ganará el grupo que logra armar la mayor cantidad.

El facilitador intervendrá en el juego separando a algunos integrantes impidiendo que armen cubos, quedaran grupos con distinta cantidad de participantes armando.

Subtarea 3.2.2: Reflexión del juego

¿Todos los grupos lograron el objetivo? ¿Por qué?

Se buscara mediante la reflexión que los participantes puedan observar que en los grupos en lo que se permitió la participación de todos les fue posible lograr los objetivos.

Se realizara una puesta en común de lo reflexionado.

Subtarea 3.2.3: Video alas

Se proyectara el video Alas de UNICEF (UNICEF educación, 2019) extraído de <https://www.unicef.es/educa/participacion>, se reflexionara sobre el mismo.

- Receso de 40 minutos el mismo funcionará para llevar adelante una merienda compartida, en la que cada docente, estudiante y familias se harán cargo de traer bebida y comida para compartir.

Subtarea 3.2.4: Semáforo de participación

Se realizará el siguiente juego:

Juego: Semáforo de participación

Materiales: semáforo realizado en cartulina y papel afiche

Dinámica grupal: Grupos heterogéneos de 10 personas, conformado por alumnos familias y docentes.

Desarrollo del juego: Se repartirán tarjetas de cartulina de color verde, amarillo y rojo. Cada grupo deberá anotar situaciones o experiencias cumpliendo las siguientes consignas

Nivel de participación alto (verde)

Nivel de participación medio (amarillo)

Sin nivel de participación (rojo)

Subtarea 3.2.4: ¿Cómo podemos cambiar?

Se conversará sobre las situaciones expuestas en el semáforo, reflexionando en las que se encuentran en color rojo.

Subtarea 3.2.5: Beneficios de la participación

Como cierre se entregará una imagen en la que aparecerá los beneficios de la participación (Unicef., 2018) ver anexo imagen n° 4.

Lugar: Para la exhibición del video el sum para el desarrollo de los juegos el patio.

Duración: 4 horas aproximadamente.

Rol del licenciado: Coordinador.

Recursos materiales/técnicos: Computadoras-conexión a internet-agendas, cartulinas con moldes de cubos, semáforo realizado en papel afiche, imagen en papel de beneficios de la participación, tarjetas de cartulina para el juego del semáforo, vasos descartables.

Recursos de contenido: Video Alas de UNICEF.

Recursos humanos: Licenciado en educación-coordinadores institucionales-Directivos-docentes.

Actividad 3.3 Participar, para poder participar

Desarrollo de la actividad.

Subtarea 3.3.1: La participación en el entorno.

Se proyectara un video de participación y democracia juvenil. (Medellín joven., 2014) Mediante una reflexión se analizaran los modos de participar en el entorno.

Subtarea 3.3.2: Juego de roles.

Mediante el Juego de roles, se representarán situaciones de no participación, el mismo se trabajará en grupos. Los demás grupos deberán proponer que cambios se pueden hacer para lograr la participación en la situación representada.

- Receso de 40 minutos el mismo funcionará para llevar adelante una merienda compartida, unos días antes los preceptores enviarán una nota informando.

Subtarea 3.3.3: Situaciones de participación

En grupos anotaran ideas en base a la palabra participación, se comparten con los demás grupos realizando una comparación.

Subtarea 3.3.4: Tenemos voz

Como cierre se les entregará afiches para que realicen un dibujo o frase que represente lo trabajado sobre participación, utilizando la frase “Tenemos voz”.

Lugar: Para la exhibición del video el sum para el desarrollo de los juegos el patio.

Duración: 4 horas aproximadamente.

Rol del licenciado coordinador del encuentro.

Recursos materiales/técnicos: Proyector, computadora portátil, hojas a4, fibrones, lapiceras, afiches, vasos descartables.

Recursos de contenido: Video participación y democracia juvenil

Recursos humanos: Licenciado en educación-coordinadores institucionales-directivos-docentes.

Cronograma

Tabla N° 4. Diagrama de Gantt.

Actividades	Meses Semanas																				
	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Etapa 1																					
Actividad 1																					

Actividad 2																		
Actividad 3																		
Etapa 2																		
Actividad 1																		
Actividad 2																		
Actividad 3																		
Etapa 3																		
Actividad 1																		
Actividad 2																		
Actividad 3																		

Fuente: Elaboración propia (2020)

Recursos

En la siguiente tabla se explicitan los recursos utilizados en las tres etapas del plan, no se incluyen los recursos económicos ya que los mismos se detallaran en la tabla de presupuesto.

Tabla n° 5 Recursos

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS		
		MATERIALES/ TÉCNICOS	DE CONTENIDO	HUMANOS
Objetivo Específico 1: Capacitar a profesores y preceptores de	Actividad 1.1 Reunión y convocatoria	Computadoras-conexión a internet-agendas.	Material de UNICEF, plan de intervención.	Licenciado en educación-coordinadores institucional-directivos.

la institución en la perspectiva del derecho humano a la participación mediante jornadas institucionales en formato taller.	Actividad 1.2 Primer encuentro	Computadora, proyector, sillas, mesas, lapiceras, fibrones hojas a, powerpoint.	Ley Nacional de Educación 26206 Ley Provincial de educación Ley 26601, Ley de protección integral de las niñas, niños y adolescentes. Documento de Unicef, .la participación en los centros escolares	Licenciado en educación-coordinadores institucional-directivos.
	Actividad 1.3 Segundo encuentro	Computadora, proyector, Prezi, sillas, mesas, lapiceras, fibrones hojas a4, cuestionarios.	Documento “Ecosistema educativo y fracaso escolar”	Licenciado en educación-coordinadores institucional-directivos.
Objetivo Específico 2: Diseñar propuestas de participación junto a docentes del Ciclo Básico (C:B) del IPEM 193 José María Paz	Actividad 2.1	Powerpoint Computadora, proyector, sillas, mesas, lapiceras, fibrones hojas a4	Documento. Participar también es cosa de niños. Documento de Unicef, .la participación en los centros escolares.	Licenciado en educación-coordinadores institucional-directivos.
Objetivo Específico 3: Capacitar en la perspectiva del derecho humano a la participación a los alumnos y familias del IPEM 193 mediante jornadas lúdicas	Actividad 3.1	Computadoras-conexión a internet-agendas.	Material de UNICEF, plan de intervención.	Licenciado en educación-coordinadores institucional-directivos.
	Actividad 3.2	Computadora portátil, Proyector, Cartulinas con moldes de cubos Semáforo realizado en papel afiche, imagen en papel de beneficios de la participación, tarjetas juego de semáforo, vasos descartables	Video Alas de UNICEF	Licenciado en educación-coordinadores institucional-directivos-docentes

	Actividad 3.3	Proyector, computadora portátil, hojas a4, fibrones, lapiceras, afiches descartables, vasos	Video participación de democracia juvenil.	Licenciado en educación-coordinadores institucional-directivos-docentes
--	----------------------	---	--	---

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Presupuesto

Tabla N°6

Recurso humanos y materiales	Cantidad	Precio por unidad en dólares	Total en dólares
Licenciado en educación	57 Horas Cátedra	U\$S 16,18	U\$S 922,29
Resmas de hojas a 4	1	U\$S 4,35	U\$S 4,35
Cartulinas	40	U\$S 0,23	U\$S 9,21
Fibrones permanentes	10	U\$S 0,58	U\$S 5,76
Vasos descartables	100	U\$S 0,0 23	U\$S 2,30
Papel afiche	10	U\$S 0,27	U\$S 2,74
Guía didáctica de UNICEF	1	U\$S 5,76	U\$S 5,76
Cuestionario	100 hojas a4	U\$S 0,12	U\$S 124
Imagen beneficios de la participación	100 hojas a4	U\$S 0,12	U\$S 124
Total del presupuesto			U\$S 1.200,41

Fuente: Elaboración propia 2020

Para abonar el servicio de asesoría pedagógica del licenciado en educación, la directora del IPEM 193 solicitará colaboración al municipio de Saldan, haciendo referencia al plan de gestión 2017, en el caso de no obtener respuesta recurrirá al nivel provincial.

No se incorporara al presupuesto las horas de coordinadores, directivos y docentes ya que su tarea se circunscribirá a su jornada laboral.

Los recursos materiales serán cubiertos por dinero de la cooperadora.

Evaluación

La evaluación del plan de intervención será formativa, ya que esta permitirá la regulación y la gestión del proyecto. En anexo se presentarán los instrumentos utilizados.

Tabla N° 7. Sistema de Evaluación.

Objetivos	Indicadores de Resultados	Indicadores de Impacto	Instrumentos de Evaluación
Capacitar a profesores y preceptores de la institución en la perspectiva del derecho humano a la participación mediante jornadas institucionales en formato taller.	Cantidad de docentes que asisten al taller	Porcentajes de docentes que asistieron a los talleres	Planilla de asistencia Cuestionario. Observación, lista de cotejo
Diseñar propuestas de participación junto a docentes del Ciclo Básico (C:B) del IPEM 193 José Maria Paz	Construcción de propuestas participativas.	Nivel de incorporación del derecho humano a la participación en las actividades diseñadas.	Lista de cotejo Observación, Registro anecdótico
Capacitar en la perspectiva del derecho	Cantidad de familiares	Elaboración de propuestas para	Planilla de asistencia.

humano a la participación a los alumnos y familias del IPEM 193 mediante jornadas lúdicas	estudiantes que asisten a la jornada	solucionar la no participación	Observación. Lista de cotejo
---	--------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Resultados esperados

Una vez finalizado el plan de intervención se espera que el ecosistema educativo del IPEM 193 José María Paz incorpore en sus prácticas cotidianas el derecho humano a la participación, que se apropie del mismo y lo utilice como herramienta para fortalecer los vínculos que forman parte del mismo.

Asimismo se busca que los estudiantes se sientan motivados por el deseo de participar, de formar parte de proyectos promovidos por ellos y para ellos y mediante estos se reduzcan en un 90% las trayectorias escolares incompletas de los alumnos.

Mediante las capacitaciones se intenta que la escuela abra sus puertas a las familias brindando de este modo espacios de participación para que acompañen el trayecto de los estudiantes, y se sientan incluidos.

Se espera que se desarrolle al menos un proyecto de participación en la comunidad, impulsado por los jóvenes del instituto acompañados por sus familias con guía de los docentes para lograr generar un impacto en la localidad colocando a los estudiantes en un lugar de promotores de la transformación social de su entorno utilizando el derecho humano a la participación.

El derecho humano a la participación funcionará como una llave que permitirá abrir puertas a quienes sientan que están quedando afuera.

Conclusión

El presente plan de intervención surge de la necesidad de dar respuesta a una de las problemáticas del IPPEM 193 José María Paz, la de trayectorias escolares incompletas. El diseño del mismo implicó una serie de pasos y momentos que lo fueron estructurando. Para comenzar el primer paso fue el de alinearse a una línea temática, en este caso fue la de ecosistemas educativos e inclusión, esta permite abordar el problema sujeto de intervención desde una mirada más amplia, considerando los factores que influyen en la misma, y permitió encontrar la relación directa de estos factores en la problemática detectada. La construcción de los objetivos fue un factor clave, ya que fijaron el rumbo a cada etapa a desarrollar, esto implicó un trabajo de revisión bibliográfica para la construcción de un marco teórico que le diera sustento y una guía de conceptos que permiten justificar el plan de acción. El plan de acción se realizó a través de 3 actividades para desarrollaren el lapso de 5 meses, Se busca que la implementación de las capacitaciones permita que en un futuro los docentes elaboren practicas participativas que fortalezcan las trayectorias escolares, articulando con distintos espacios curriculares considerando su transversalidad, a su vez permitiendo un mayor vínculo con las familias del ecosistema.

Como limitación podemos mencionar, que al ser el objetivo una implementación de un programa de capacitación, quedará librado a las decisiones individuales de los agentes educativos utilizar los saberes proporcionados en dichos talleres, de esta manera no se

podrá saber si realmente se apropiaron del derecho humano a la participación y lo utilizaron para fortalecer las trayectorias escolares.

Como fortaleza, consideramos el derecho humano a la participación como herramienta motivadora, capaz de despertar el deseo de involucrarse y de mantener un papel activo en su propia trayectoria.

Referencias

Contreras Claudio Gonzalo, Perez Andres Javier. (2011). Participación invisible niñez y prácticas participativas emergentes. *Revista latinoamericana de ciencias sociales niñez y juventud*, 13.

Contreras, C. G., & Javier, P. A. (2011). Participación invisible: Niñez y prácticas participativas emergentes. *Revista iberoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud* , 811-825.

Domínguez, D., Montero, A., Hernández, R., Ferrer, R., Lucas, B., & Goya, I. . (2003). *Participar también es cosa de niños guía didáctica para el profesorado*. Obtenido de <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/guiaparticipacionval>

Domínguez, D., Montero, A., Hernández, R., Ferrer, R., Lucas, B., & Goya, I. (s.f.). *Participar también es cosa de niños guía didáctica para el profesorado*. . Recuperado el 2003 , de <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/guiaparticipacionval>

Frigerio, G., Poggi, M., & Tiramonti, G. (1992). *Cara y ceca. Elementos para su comprensión*. Buenos Aires: Troquel.

Hart, Rogert. (1993). *La participación de los niños de la participación simbólica a la participación autentica*. América Latina y el Caribe: Naciones unidas.

Larrauri, R. C. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación.*, 49(4), 2-9.

Ley N. 26206/2006. (s.f.). *Ley de Educación Nacional*.l Boletín Oficial. Argentina,28.

Ley provincial 9870. (s.f.). *DEGES*. Recuperado el 18 de octubre de 2020, de https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/upload/Ley_9870.pdf

Ley Provincial 9870. (s.f.). *Ley Provincial 9870.Apartado cuarto.La Educación secundaria articulo 39. Objetivos*. Obtenido de https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/upload/Ley_9870.pdf

Ministerio de Educación SPIYCE Secretaría de educación y Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa . (16). *Igualdad y calidad educativa* . Recuperado el 18 de Noviembre de 2020, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Transversales2016.pdf>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos humanos. (septiembre de 2014). *Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2020, de www.jus.gob.ar:

http://www.jus.gob.ar/media/3108870/ley_26061_proteccion_de_ni_os.pdf

Parra Ortíz, J. M. (2004). *Participación de los padres y de la sociedad circundante en las instituciones educativas*.

Terigi Flavia. (2009). *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

UNICEF educación. (9 de septiembre de 2019). *Alas*. Obtenido de <https://youtu.be/0e4fBz7epsY>

Unicef. (2018). *Participación infantil en los centros escolares. Guías de educación en*.

Universidad Siglo 21 2019. (s.f.). *Universidad Siglo 21*. Recuperado el 2020, de <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Anexos

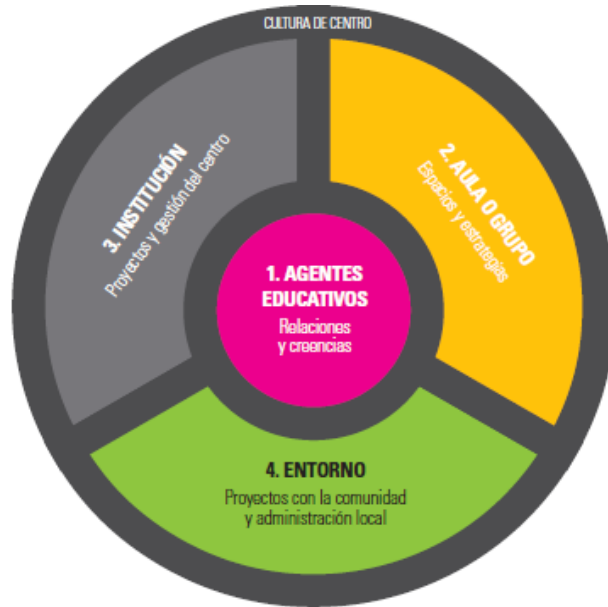
Imagen n° 1

Consecuencias negativas de la no-participación	Consecuencias positivas de la participación
• Dependencia: el niño depende del adulto para cualquier decisión	• Mejora de capacidades y potencialidades personales
• Escasa iniciativa	• Autonomía
• Pasividad, comodidad, conformismo	• Creatividad
• Falta de respuesta en situaciones críticas	• Experimentación
• Falta de sentido crítico	• Capacidad de razonamiento y elección
• Inseguridad, baja estima personal	• Aprendizaje de los errores
• Reducción de la creatividad e imaginación si las actividades son dirigidas	• Se configura una mayor personalidad, se fomenta el sentido crítico
• Estancamiento en el desarrollo personal y formativo	• Se incrementan las relaciones personales y el intercambio de ideas
• Miedo a la libertad, a tomar decisiones	• Aprendizaje más sólido
• Baja capacidad de comunicación	• Se desarrolla la capacidad de escucha, negociación y elección de alternativas
• Bajo aprendizaje de valores democráticos	• Aprendizaje de valores democráticos: participación, libertad.
• Baja creencia en la democracia	• Valor de la democracia intergeneracional
• Infancia como objeto no participativo	• Infancia como sujeto activo social
• Desconocimiento de derechos de expresión	• Ejercicio y reivindicación de derechos de expresión
• Invisibilidad social de la infancia	• Mayor riqueza y diversidad social

Plataforma de Organizaciones de la Infancia

Fuente, participar también es cosa de niños extraído de <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/guiaparticipacionvalencia.pdf>

Imagen N°2



Fuente, participación en los centros escolares extraído de <https://www.unicef.es/educa/biblioteca/participacion-infantil-centros-escolares>

Imagen nº 3. La escalera de Roger Hart



Fuente participar también es cosa de niños, extraído de <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/guiaparticipacionvalencia.pdf>

Imagen n°4 Beneficios de la participación.



Fuente, participación en los centros escolares extraído de <http://www.unicef.es/educa/biblioteca/participacion-infantil-centros-escolares>

Lista de cotejo

Capacitar en la perspectiva del derecho humano a la participación a los profesores y preceptores del I.P.E.M 193 mediante jornadas institucionales en el formato taller		Escala		
Indicadores de resultados		Mucho	Poco	Nada
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ● Se aproxima al concepto de participación ● Se apropia del derecho humano a la participación. ● Observa el derecho a la participación como estrategia viable para fortalecer 			

	trayectorias escolares.			
Indicadores de actividad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Nivel de asistencia a los talleres ● Nivel de participación en las actividades propuestas por el capacitador. ● Análisis de cuestionarios. 			
indicadores de impacto	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrolló propuesta participativas en el ecosistema educativo. ● Habilitó espacios de participación que fortalecen el vínculo familia-institución. ● Promovió el derecho humano a la participación ● Redujo trayectorias escolares incompletas 			
Indicadores de Gestión		Mucho	Poco	Nada
Indicadores de proceso	<ul style="list-style-type: none"> ● Promovió la participación de todos los asistentes al taller ● Propició actividades que promueven el trabajo colaborativo ● Originó retroalimentación ● Desarrolló las actividades en el tiempo estipulado. ● Promovió instancias de reflexión. 			
Indicadores de recursos	<ul style="list-style-type: none"> ● Contó con los recursos necesarios. ● Utilizó cada uno de los recursos solicitados en el presupuesto 			

Capacitar en la perspectiva de derecho humano a la participación a los alumnos y familias del I.P.E.M 193 mediante jornadas lúdicas.	Escala		
Indicadores de resultados	Mucho	Poco	Nada

Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> ● Se aproxima al concepto de participación ● Se apropia del derecho humano a la participación. ● Observa el derecho a la participación como estrategia viable para fortalecer trayectorias escolares. 			
Indicadores de actividad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Nivel de asistencia a los talleres ● Nivel de participación en las actividades propuestas por el capacitador. 			
indicadores de impacto	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrolló propuesta participativas en el ecosistema educativo. ● Habilitó espacios de participación que fortalecen el vínculo familia-institución. ● Promovió el derecho humano a la participación ● Redujo trayectorias escolares incompletas 			
Indicadores de Gestión		Mucho	Poco	Nada
Indicadores de proceso	<ul style="list-style-type: none"> ● Promovió la participación de todos los asistentes al taller ● Propició actividades que promueven el trabajo colaborativo ● Originó retroalimentación ● Desplegó las actividades en el tiempo estipulado. ● Suscitó instancias de reflexión. ● Produjo motivación mediante actividades lúdicas. 			
Indicadores de recursos	<ul style="list-style-type: none"> ● Contó con los recursos necesarios. ● Utilizó cada uno de los recursos solicitados en el presupuesto 			

Fuente elaboración propia, 2020